

<b>DOCUMENTO</b> Resolución: 06 RESOLUCION tercera adjudicación espacios comerciales y asignación definitiva (1919262) 29.21.09/2023/0002	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: 1AH25-TRVYZ-LQN86 Fecha de emisión: 7 de Diciembre de 2023 a las 9:08:47 Página 1 de 2	<b>FIRMAS</b> 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/12/2023 14:17 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 07/12/2023 02:04	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 02:04



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

## Resolución de Alcaldía

**Visto** que el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a través de la Concejalía de Economía, Empleo y Actividades Empresariales, ha organizado la realización de un Mercado Navideño, destinado a los comerciantes y artesanos del municipio, para la venta de productos típicos de Navidad, artículos de regalo y artesanía, los días 15 a 17 de diciembre de 2023, con el objetivo de incentivar el comercio local y las actividades de promoción turística, coincidiendo con la campaña navideña.

**Vistas** las Resoluciones de Alcaldía de fecha 30 de noviembre en la que se autoriza la cesión temporal a 20 espacios comerciales conforme a los criterios establecidos en las Bases reguladoras publicadas el 10 de noviembre de 2023.

**Visto** el apartado 8 de las Bases que establece la adjudicación de los espacios y asignación de la ubicación concreta según riguroso orden de presentación de solicitudes entre los disponibles según la sectorización hecha por el Comité Organizador del Mercado Navideño.

**Vista** la conformidad con la ubicación de los espacios comerciales de todos los participantes, en la reunión mantenida el 5 de diciembre de 2023 a las 9:15 h. en el C.C. La Despernada.

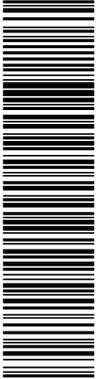
Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la delegación de atribuciones conferidas a la Concejalía Delegada de Economía, empleo y actividades empresariales por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023,

**HE RESUELTO:**

**Primero. – Autorizar con carácter extraordinario y de forma directa**, la cesión temporal de 1 espacios comercial que ha quedado sin adjudicar en el procedimiento tramitado al efecto, en el Mercado Navideño de 2023, por la siguiente interesada que lo ha solicitado:

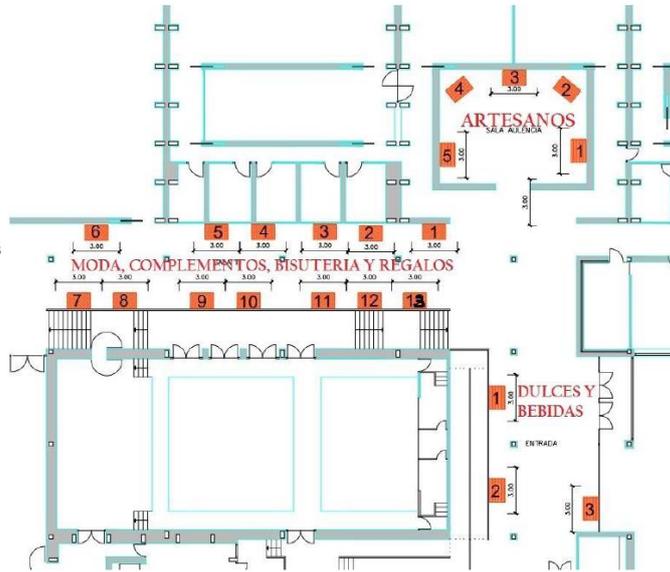
	Interesado	Nombre Comercial	CIF/NIF
21º	Ma Teresa Campos Ramos	mCampos en Negro	***6283**

<p>DOCUMENTO</p> <p>Resolución: <b>06 RESOLUCION</b> tercera adjudicación espacios comerciales y asignación definitiva (1919262) 29.21.09/2023/0002</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>1AH25-TRVYZ-LQN86</b>  Fecha de emisión: <b>7 de Diciembre de 2023 a las 9:08:47</b>  Página 2 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>1.- Concejal de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/12/2023 14:17  2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 07/12/2023 02:04</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  07/12/2023 02:04</p>



**Segundo. – Asignar** la ubicación concreta de los espacios comerciales según el siguiente plano

- ARTESANOS**
- 4 Enrique Fernández Vila
- 3 ARTS Manualidades
- 1 Sunata-Art
- 2 Mariarte
- 5 Raquel Valero
  
- DULCES Y BEBIDAS**
- 1 Mojito La Bodeguita
- 3 Pequeñeces
- 2 Dulceluru
  
- MODA, COMPLEMENTOS Y REGALOS**
- 1 Circum
- 13 BDS Librería Editorial
- 2 Creative Events
- 6 Hiperfer S.L.
- 3 Alfil.be
- 4 Juguetería Da2
- 5 ART & Design
- 12 Ella Moda y complementos
- 11 Alma Libre
- 10 La Molona kids
- 9 La Florería
- 8 Luga Iber
- 7 mCampos en Negro



**Firmado electrónicamente**  
**en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas**  
**identificados en el encabezamiento del presente documento**